

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día veintinueve de diciembre de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en los Acuerdos CG/AC-003/2020 y CG/AC-144/2021, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral, Integrante y Secretario de la Comisión
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo e invitado
Lorien Declé Pulido	Jefa de Departamento del Servicio Profesional Electoral Nacional de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos

El Consejero Presidente solicita al Secretario de esta Comisión, verificar si existe quórum legal para dar inicio a esta sesión.-----

Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cuatro de las cuatro personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión señala que el único punto listado en el orden del día, es el correspondiente al Proyecto de Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Precampañas Electorales, en los Medios de Comunicación, con las modificaciones realizadas derivado de la mesa de trabajo de fecha veintisiete de diciembre del año en curso; por lo que solicita a la Mtra. Lorien Declé Pulido, Jefa de Departamento del Servicio Profesional Electoral Nacional de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, dar cuenta de los cambios realizados a dicho proyecto. Haciendo uso de la palabra, la Mtra. Lorien Declé Pulido rinde cuenta del proyecto, señalando la adición de 5 estaciones de radio con alcance en el Municipio de San José Miahuatlán emitidas desde Tehuacán, de conformidad con lo solicitado en mesa de trabajo. -----



**ACT/COPP-EXT-17/2021**

En este sentido, en votación nominativa, la y los integrantes de esta Comisión aprueban el siguiente:

**Acuerdo:** Con fundamento en el artículo 15 fracción VII, incisos b) y c) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuestas las adecuaciones realizadas al Proyecto de Especificaciones Técnicas para la Implementación del Monitoreo de las Precampañas Electorales, en los Medios de Comunicación, esto derivado de la mesa de trabajo con la Coordinación de Comunicación Social, celebrada en fecha veintisiete de diciembre del año en curso, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión, señala que al no haber más asuntos que desahogar solicita al Secretario de por concluida la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado el único punto del Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la sesión extraordinaria, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno. -----

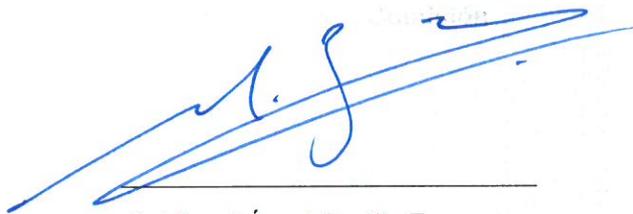
Consejero Electoral



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano

**Presidente de la Comisión**

Consejero Electoral



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga

**Secretario de la Comisión**

Consejero Electoral



C. Juan Carlos Rodríguez López

**Integrante de la Comisión**

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera

**Integrante de la Comisión**